

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Anna

2025/02964 Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Se hace público, a los efectos del artículo 44 ROF, que por el Sr. Alcalde, con fecha 21 de febrero de 2025, se ha dictado el siguiente Decreto núm. 2025-0189:

"Resolución de la Alcaldía sobre delegación para la celebración de matrimonio civil.

Visto el expediente remitido por el Juzgado de Paz de Anna, referente a la celebración del matrimonio civil entre los contrayentes D. Oliver Nicholas Craven y D.^a Sara Aleix Calatayud.

A tenor de lo establecido en el artículo 51 del Código Civil, modificado por la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, en materia de autorización del matrimonio civil por los alcaldes.

Dado el contenido de la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de Registros y del Notariado sobre autorización del matrimonio civil por los alcaldes.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y el artículo 41 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Resuelvo

Primero.- Delegar en la concejala de este Ayuntamiento, D.^a Pilar Teresa Sarrión Ponce, la facultad atribuida a la Alcaldía por el artículo 51 del Código Civil, modificado por la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, para la autorización del matrimonio civil a celebrar entre D. Oliver Nicholas Craven y D.^a Sara Aleix Calatayud, vecinos de Chella y Anna, el próximo día 19 de abril de 2025, a las 12:30 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Anna.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Tercero.- Notificar el contenido de esta delegación a la concejala D.^a Pilar Teresa Sarrión Ponce.

Anna, 25 de febrero de 2025.—El alcalde, Miguel Marín Beneyto.

